



MAT.: Autoriza a realizar Práctica a Doña Camila Fernanda Vargas Céspedes.

ALGARROBO,

04 ENE 2022

DECRETO N° P

0052

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695/88 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio 2.200 de fecha 18.11.2021; Aprueba Acuerdo de Concejo N° 180 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 33 de fecha 17.11.2021.
5. Decreto Alcaldicio 2.371 de fecha 10.12.2021; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.

CONSIDERANDO:

1. Ficha de inscripción práctica profesional Escuela de Comunicaciones Universidad Santo Tomás, carrera de Periodismo.

DECRETO:

- I. Autorícese**, a **Doña Camila Fernanda Vargas Céspedes**, Cédula de Identidad N° [redacted] domiciliada en [redacted] alumna de la carrera de Periodismo de la Universidad Santo Tomás, para que realice su práctica profesional en este municipio, **desde el 22 de diciembre 2021**, con una duración de 500 horas, con una jornada de trabajo de lunes a jueves desde las 8:30 a 17:30 horas, viernes de 08:30 a 16:30 horas en la oficina de Comunicaciones.
- II.** Lo anterior no le atribuye calidad de funcionario municipal, ni a ningún tipo de retribución en dinero por parte del municipio, salvo reembolso de los gastos de movilización.
- III.** Páguese por Tesorería Municipal a **Doña Camila Fernanda Vargas Céspedes, Cédula de Identidad N° 20.198.266-9**, la cantidad de \$ 70.000.-, (setenta mil pesos), para gastos de Movilización, mensuales, previos a rendición, con cargo al Ítem 21.03.007 "Alumnos en Práctica" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE a los departamentos municipales que corresponda.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/PMM/CCS/pyu

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dpto. Recursos Humanos
- Archivo

- (1)
- (1)
- (2)



JOSE LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 04 ENE 2022

FECHA SALIDA: 05 ENE 2022

OBSERVACIÓN N°